



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A través de la publicación de un video en redes sociales, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, solicita la liberación del Boeing 747 y su tripulación, perteneciente a la aerolínea EMTRASUR, una filial de la aerolínea nacional de Venezuela (Conviasa), bajo sanciones estadounidenses, y fue propiedad de la empresa iraní Mahan Air, también apuntada por los Estados Unidos por actividades terroristas, retenido en Ezeiza desde el 10 de junio de este año.

En el video que fue difundido por el Ministerio de Comunicación y transmitido en los canales de TV controlados por el gobierno de Nicolas Maduro, afirmó que "un avión de carga 100% venezolano que se ocupa de trasladar vacunas, medicinas y ayuda humanitaria a todo el continente fue secuestrado con su tripulación por mandato de Estados Unidos en suelo argentino", como parte de la ofensiva comunicacional para exigir a Argentina la liberación del avión venezolano-iraní retenido en Buenos Aires.

Según el video, la retención del aparato se produjo "usando el falso positivo de la causa AMIA, violando todos los tratados internacionales de aeronáutica y los derechos humanos de los venezolanos poniendo en peligro sus vidas".

"Devuelvan el avión, de vuelta los queremos", concluye el video, que muestra imágenes de la aeronave en lo que el ministerio afirma son actividades humanitarias.

Por su parte, el presidente Nicolas Maduro denunció que "tienen secuestrados a los pilotos que no han cometido ningún delito ni en Argentina ni en Venezuela ni en ningún lugar del mundo. Dos meses se han cumplido del secuestro de los pilotos venezolanos e iraníes en Argentina. Y nadie hace nada en la Argentina", sostuvo. Por ello, formuló un llamado de ayuda a fuerzas afines de la Argentina para recuperar el avión. "Desde aquí, desde este congreso de movimientos sociales, pido el apoyo a los movimientos sociales, sindicales y políticos de la Argentina patriótica y de la Argentina peronista para Venezuela, para el rescate del avión y los pilotos secuestrados".

Suena irrisorio que el régimen de Nicolas Maduro acuse a la Argentina de violar los Derechos Humanos de los pilotos y de interrumpir las supuestas tareas humanitarias que realizan con la aeronave. A esta altura de los acontecimientos, existen sobradas pruebas de la sistemática y flagrante violación a los derechos humanos en Venezuela, encontrándose holgadamente acreditado ante los organismos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

internacionales con competencia tal extremo como un hecho objetivo.

A su turno, se han presentado diversos proyectos sobre la materia en cuestión, pedidos de informes sobre la base de los dictámenes que realizó la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUD), respecto de la violación de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela; como así también por diversos hechos que se llevaron a cabo en el mencionado país contra su pueblo y/o agrupaciones políticas opositoras.

Por otra parte, la campaña lanzada por el gobierno venezolano busca que el Poder Ejecutivo Nacional incida en una cuestión que se encuentra bajo la órbita de la Justicia, desconociendo lo más básico del principio de división de poderes que caracteriza a un gobierno republicano.

Más aún, al utilizar el confuso concepto de "falso positivo" respecto a la investigación de la AMIA denosta el accionar de la Justicia argentina, a la vez que levanta sospechas sobre el posible vínculo de Venezuela con el terrorismo. Si para el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela la investigación acerca de la AMIA es un "falso positivo", ¿tiene conocimiento de cuál es el "verdadero positivo"?

A esta campaña en redes sociales plagada de cinismo se suman las expresiones vertidas por miembros de la Asamblea Nacional de Venezuela, que incluyen insultos, descalificaciones y faltas de respeto flagrantes hacia la figura del Presidente de la Nación Argentina, convirtiendo este reclamo en una embestida hacia las instituciones que debería ocasionar un repudio oficial y la consecuente queja diplomática.

Por todo lo expuesto, asumo que esta Legislatura no puede permanecer indiferente frente a hechos de la gravedad institucional como los que aquí se exponen y ello nos coloca en el deber moral de repudiar; por lo que solicito el apoyo de mis pares al presente proyecto.

Por ello;

Autor: Juan Martin



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- El más enérgico RECHAZO, REPUDIO e INDIGNACIÓN, por la campaña "Devuelvan el avión, de vuelta los queremos", llevada adelante por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, por configurar un ataque contra las instituciones nacionales argentinas, un acto de desconocimiento de la división de poderes y un intento de entorpecer investigaciones judiciales relativas a graves actos de terrorismo.

Artículo 2°.- De forma.